



## **OFERTA DE PUESTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS**

---

Consejería: 12.- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Órgano: 12.04.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS  
Centro: 12.04.00.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

### **Descripción del puesto**

---

Denominación: **Jefe/a Sección Recaudación**

Requisitos: funcionario/a de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, no docente, correspondiente a los Subgrupos A1/A2.

Nivel: 24

Complemento específico: 14.246,64 €

Ubicación actual: C/ Portales 46, Logroño

### **Méritos preferentes a valorar**

---

- Experiencia en la confección de los datos referentes a la Recaudación Ejecutiva de la Comunidad Autónoma y de la realizada por la AEAT sobre los tributos cedidos, para su transmisión a la inspección de los Servicios del Ministerio de Hacienda: 7 puntos.
- Experiencia con la empresa colaboradora de gestión de los tributos, en los procedimientos, sobre el control de los ingresos y las aplicaciones de los tributos y la rendición de la cuenta general de recaudación, a la Intervención General: 10 puntos.
- Experiencia en la gestión de embargos y/o compensaciones de los débitos tributarios de los contribuyentes, sobre créditos reconocidos a su favor, por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Experiencia en la gestión de expedientes de fraccionamiento y/o aplazamientos de deudas tributarias, de recaudación de la Comunidad Autónoma de La Rioja: 10 puntos.
- Experiencia en el programa informático AS-400, en el SICAP - CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS, en la plataforma del Ministerio de Hacienda AUTORIZA, aplicación COTRIL y en el programa informático de la empresa colaboradora en la recaudación de los tributos: 10 puntos.
- Experiencia en la gestión de la bonificación del IAE en cooperativas y del IAE recargo provincial: 3 puntos.

### **Funciones del puesto**

---

- Gestión de expedientes de fraccionamiento y/o aplazamientos de deudas tributarias de recaudación.
- Impulso, seguimiento y adecuación, a los procedimientos, en la tramitación administrativa de los expedientes de recaudación, relativos al control de los ingresos y las aplicaciones de los tributos y la rendición de la cuenta general de recaudación.
- Gestión de embargos y/o compensaciones de los débitos tributarios, de los contribuyentes, sobre créditos reconocidos, a su favor, por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Control y seguimiento, para la armonización de los valores y situaciones tributarias de los deudores en los sistemas informáticos intervinientes (AS-400, GTT, AEAT).
- Gestión de las bonificaciones del IAE, en cooperativas y del IAE recargo provincial.

### **Remisión de documentación**

---

El personal interesado enviará solicitud electrónica, adjuntando currículum vitae sucinto y una memoria relacionada con las competencias del puesto. Dicha solicitud y el modelo de memoria que se recomienda utilizar para la descripción de los méritos a valorar, están disponibles en la web de empleados, apartado Comisiones de Servicios ([www.larioja.org/empleadosprovision](http://www.larioja.org/empleadosprovision)).

Fecha publicación: **16.1.2023**

Fecha fin recepción currículum: **30.1.2023**

Teléfono de contacto: 941291100 extensiones 33216, 33950, 33299 o 31481